



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO Nº 593/ 2020**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz, en orden a:

1.- Realizar una sesión de la Comisión de Deportes, el día 16 de noviembre, desde las 10.00 horas. en adelante y en la tarde, una sesión de pleno extraordinario, a partir de las 15.00 horas., a fin de abordar la inversión para un Polideportivo y otras inversiones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**